

III. Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA SERVICIO DE TESORERÍA

Anuncio

Mediante Decreto de Presidencia número 2023-3950, de 16 de julio de 2023, se aprueba el Plan de Tesorería de la Excm. Diputación de Zamora para el ejercicio 2023, lo que se publica en virtud del artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Dicha información estará disponible en la página web de la Diputación de Zamora.

Zamora, 20 de junio de 2023.-El Presidente en funciones, Francisco José Requejo Rodríguez.

